



REGISTROS DE DECRETOS
2022

[Handwritten signature]



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

2 de noviembre de 2022.-

VISTO: C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

Las solicitudes de subsidio formulada por el Sr. FELIPE GOMEZ CASALE DNI 45.892.744; GRACIELA FERNANDEZ DEL VALLE DNI 16.963.615; RAUL CRESCI DNI 23.879.015; MARTINA CERROTTI DNI 42.398.913; NICOLAS ALEJADRO SOSA DNI 27.938.887; SABRINA ALARI DNI 29.286.846, ARACELI SCALERANDI DNI 45.625.395; MATIAS SUAREZ DNI 42.398.351; LISANDRO JONES DNI 37.033.704 Y FACUNDO ESTEBAN GARCIA DNI 27.943.790; los cuales realizan diferentes tipos de actividades artísticas y culturales, con motivo de solventar los gastos para participar de distintos eventos artísticos que se llevaran a cabo en el próximo fin de semana,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Cultura y Educación Municipal ha trabajado con el objetivo de formalizar planificaciones de apoyo a los trabajadores de la cultura local,

Que por lo mismo, y teniendo en cuenta la loable tarea y esfuerzo que realizan cada uno de estos jóvenes artistas, con el apoyo incondicional de cada familia que hay detrás de cada uno de ellos, se ha resuelto incentivar con motivo de fomentar toda clase de actividades en relación a lo artístico y cultural,

Que es intención de este Gobierno brindar ayuda a todas las personas que desarrollen actividades artísticas y culturales de nuestra ciudad, en razón de la importancia que se le asigna a que los jóvenes abracen una vocación que los contenga y aleje de prácticas perniciosas hoy tan expuestas en nuestra sociedad,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1*.- Otorgase un subsidio a los siguientes artistas de Nuestra Ciudad:

- FELIPE GOMEZ CASALE DNI 45.892.744; de Pesos SEIS MIL (\$6.000.-)
- GRACIELA FERNANDEZ DEL VALLE DNI 16.963.615; de Pesos SEIS MIL (\$6.000.-)
- RAUL CRESCI DNI 23.879.015; de Pesos OCHO MIL (\$8.000.-)
- MARTINA CERROTTI DNI 42.398.913; de Pesos OCHO MIL (\$8.000.-)
- NICOLAS ALEJADRO SOSA DNI 27.938.887; de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-)
- SABRINA ALARI DNI 29.286.846, de Pesos OCHO MIL (\$8.000.-)
- ARACELI SCALERANDI DNI 45.625.395; de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-)
- MATIAS SUAREZ DNI 42.398.351; de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-)
- LISANDRO JONES DNI 37.033.704; de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-)
- FACUNDO ESTEBAN GARCIA DNI 27.943.790; de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-)

Los mismos serán con destino a solventar los gastos por la participación en diferentes eventos artísticos, culturales, por su actuación y participación en cada uno de los eventos, que se realizaran en el próximo fin de semana, atento los fundamentos expuestos.-

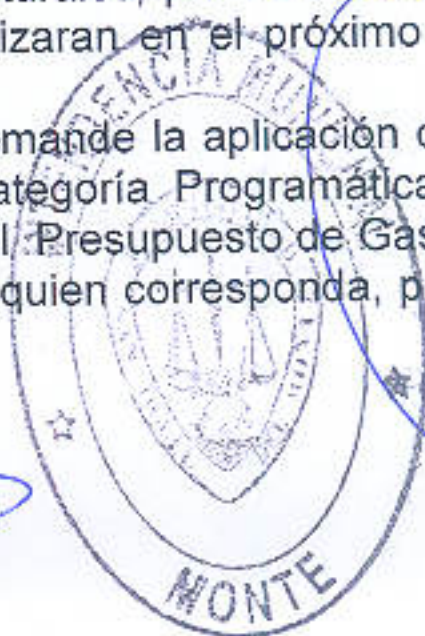
ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 – 5.1.4.0 “Ayuda a Deportistas y Artistas Locales” del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2131

mgl

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte